

## Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MINJUDDHH

### Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos						
Lugar	Auditorio Ministerial 3° Piso. Moneda 1155. Remoto, vía Zoom	Fecha	<b>22/06/2022</b>	Hora Inicio	12:19	Hora Término	14:15

### Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Hilda Cerda	Corfadich
2	Carlos Donoso	Club Adulto Mayor
3	Varinia Penco	Colegio de Mediadores de Chile
4	Paula Salvo (suplente)	Corporación Humanas
5	Diana Díaz (ONLINE) y Alberto Carvajal (suplente presencial)	Corfausam
6	Jacinta Rodríguez (suplente)	Red de acción carcelaria
7	Ismael Aguirre	Fundación los Ojos de Chile
8	Nicole Sánchez	ONG Leausur
9	Laurita Serey	Corporación C.E.C
10	María del Rosario Ramírez	Fundación Embajada del inmigrante
11	Manuel Alarcón	Díaspورا e Integración Latinoamericana
12	Vanessa Hermosilla (ONLINE)	ONG Emprender con Alas

### Lista de Inasistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa	Justificación
1	Danitzza Pérez	Abofem	NO JUSTIFICADA
2	Ximena Guzmán	Fundación Paternitas	NO JUSTIFICADA
3	Nicolás Novoa	Corpaid	JUSTIFICADO

### Lista de Asistencia MINJUDDHH

N°	Nombre	Cargo
1	Karen Bascuñán Pérez	Asesora Gabinete Subsecretaria de Derechos Humanos
2	Nuvia Guajardo Leiva	Unidad de Participación Ciudadana.

## Desarrollo Reunión

- 1. Instalación y Asistencia COSOC, Saludo de Bienvenida secretaría ejecutiva.** Nuvia Guajardo, agradece la asistencia de los consejeros y consejeras. Señala que por parte del Ministerio de Justicia y DDHH, el objetivo fundamental en la materia es facilitar una efectiva participación ciudadana dentro de su gestión, asumir compromisos colaborativamente, con un rol activo del COSOC, generando alianzas con las organizaciones que lo conforman de acuerdo a la expertiz que estas poseen en sus campos de acción. Finalmente, se presenta a la Asesora de Gabinete de Subsecretaría de Derechos Humanos que acompaña en esta oportunidad, Karen Bascuñán.
- 2. Revisión de asistencia y justificaciones.** Consejeras ABOFEM y Paternitas no justifican previamente inasistencia. Sólo consejero de CORPAID justifica inasistencia con Presidenta de COSOC. Se recuerda que dos inasistencias es motivo de remoción del COSOC MINJUDDHH.
- 3. Breve revisión acta sesión anterior.** Se hace hincapié en que el acta se encuentra publicada en la página web ministerial. Se da lectura a la tabla propuesta para la sesión actual, haciendo presente que por esta vez la sesión será mayormente dirigida por la Institución, ya que debe establecerse un encuadre de acción, a lo que la presidenta Varinia Penco señala estar de acuerdo.
- 4. Se da inicio a la revisión del Plan de Trabajo.** Secretaría Ejecutiva propone reglas básicas relativas al funcionamiento interno:
  - Asistencia e inasistencia: Se debe optar por asistencia presencial, salvo excepciones en que se podrá optar por comparecencia remota a través de la plataforma zoom. Se recuerda que reglamento establece que 2 inasistencias injustificadas es motivo de remoción del COSOC MINJUDDHH.
  - Forma de justificar: deberá realizarse formalmente con copia a secretaria ejecutiva y presidenta.
  - Proceso de solicitud de información a secretaria ejecutiva: Toda la información solicitada al ministerio deberá canalizarse únicamente por medio de la presidenta.
  - Transmisión remota de la sesión: se transmitirá la sesión a través de la plataforma zoom.
  - Respeto y orden para solicitar la palabra y calendario de próximas sesiones.

Respecto inasistencias y quorum para sesionar, surge debate entre los consejeros y consejeras, indicándose por un lado que debe respetarse la asistencia de los consejeros y consejeras que asistan, por respeto a aquellos, finalmente el tema se zanja con intervención de consejero Ismael Aguirre, quien recuerda que de acuerdo al reglamento del COSOC, debe sesionarse con la mayoría, por lo tanto, con 8 consejeros y consejeras, por lo que en caso contrario simplemente no debe sesionarse. Consejera Paula Salvo propone revisar el Reglamento de COSOC detalladamente y evaluar eventuales modificaciones.

- 5. Creación Comisiones de Trabajo.** Presidenta presenta propuesta de trabajar de acuerdo con los 6 ejes programáticos expuestos por el Ministerio en su cuenta Pública participativa y una comisión extra transitoria para abordar modificaciones a la reglamentación interna del COSOC. El resto de los consejeros y consejeras presentes manifiestan estar de acuerdo. Se consulta respecto a idea que cada agrupación pueda participar en máximo dos comisiones más la transitoria sin límite, asegurando la participación de acuerdo con la expertiz de estas. Consejeros y consejeras manifiestan acuerdo. Se procede a la conformación de las comisiones de la siguiente forma:

## Desarrollo Reunión

COMISIÓN	AGRUPACIONES QUE LA COMPONEN
EJE 1: Agenda integral de Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CORFAUSAM</li> <li>- FUNDACIÓN OJOS DE CHILE</li> <li>- DÍASPORA E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA</li> </ul>
EJE 2: Justicia accesible e inclusiva, centrada en las personas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COLEGIO DE MEDIADORES</li> <li>- FUNDACIÓN EMBAJADA DEL INMIGRANTE.</li> <li>- CORFAUSAM</li> <li>- DÍASPORA E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA</li> <li>- CLUB DE ADULTO MAYOR</li> <li>- COPORACIÓN C.E.C.</li> </ul>
EJE 3: Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CORFADICH</li> <li>- ONG EMPRENDER CON ALAS</li> <li>- COLEGIO DE MEDIADORES</li> </ul>
EJE 4: Coordinación del Sistema Penal y Penitenciario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CORFADICH</li> <li>- RED DE ACCIÓN CARCELARIA</li> <li>- LEASUR</li> <li>- ONG EMPRENDER CON ALAS</li> </ul>
EJE 5: Probidad y Agenda Antiabusos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SIN PARTICIPANTES INSCRITOS</li> </ul>
EJE 6: Igualdad de Género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ONG LEASUR</li> <li>- RED DE ACCIÓN CARCELARIA</li> <li>- CORPORACIÓN HUMANAS</li> <li>- FUNDACIÓN EMBAJADA DEL INMIGRANTE</li> </ul>
Comisión Transitoria: Modificación Reglamentación interna COSOC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COLEGIO DE MEDIADORES</li> <li>- CORPORACION HUMANAS</li> <li>- DÍASPORA E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA</li> <li>- FUNDACIÓN EMBAJA DEL INMIGRANTE</li> <li>- CORFAUSAM</li> </ul>

Se hace presente que, durante la conformación de las comisiones, consejera Vanesa Hermosilla de ONG Emprender con alas, solicita la palabra, requiriendo que la propuesta de funcionar por comisiones conforme a los ejes programáticos sea sometida a votación a viva voz. Se procede en los términos requeridos por acuerdo de los participantes, resultando la siguiente votación:

De acuerdo: totalidad de los participantes.

En contra: nadie.

Luego, solicita se proceda a votar por propuesta de integrar por agrupación el máximo de dos comisiones, más la transitoria. El resultado de esta votación fue:

De acuerdo: Colegio de Mediadores, Corfausam, Corfadich, Corporación C.E.C, Club Adulto Mayor, ONG Leasur, Coporación Humanas, Fundación Los ojos de Chile, Fundación embajada del Inmigrante, Red de acción Carcelaria

En contra: ONG Emprender con Alas y Diáspora e Integración Latinoamericana.

Posteriormente, consejera Vanesa Hermosilla solicita la moción respecto al Eje 3, específicamente en solicitar al Ministerio la presencia en próxima sesión de la Jefatura correspondiente que determinó los centros escogidos para mejoras en la infraestructura y por qué no fue considerado el CIP CRC COPIAPÓ. Ningún consejero se opone. Secretaría Ejecutiva indica que se gestionará dicha información y presencia de algún experto en la materia, no pudiendo asegurar la asistencia de jefaturas.

## Desarrollo Reunión

Consejera Vanesa Hermosilla propone la moción de que el Ministerio considere previamente el trabajo de las comisiones que se conforman hoy ante intervenciones de tipo legislativa. Consejeras Paula Salvo y Nicole Sánchez, recuerdan la importancia de no perder la independencia organizacional, pues existen organizaciones integrantes del COSOC que asisten regularmente al Congreso en defensa de posturas referentes a proyectos que son del giro de su expertiz, por lo que no creen conveniente asistir al congreso. Consejera Vanesa aclara su moción poniendo ejemplo de incidencia de participación en caso de Ministerio de Relaciones Exteriores. Se señala que, si COSOC decide ir a presenciar un debate parlamentario, para eso está su Presidenta. Finalmente, respecto a este punto Secretaría Ejecutiva recuerda que el Ministerio busca hacer participe tanto al COSOC como a cada una de las agrupaciones que lo componen en particular, por lo que no deben descartar posibilidad de ser convocados en mesas de trabajo por la expertiz que tienen en sus materias.

Presidenta Varinia Penco solicita someter a votación si comisiones de trabajo pueden abrirse a otros participantes de las organizaciones, sin ser consejero titular y que estén dispuestos a aportar al trabajo de la respectiva comisión.

En acuerdo: totalidad de participantes.

Desacuerdo: nadie.

Presidenta señala que respecto a las agrupaciones que no se inscribieron por estar ausentes, se requerirá vía WhatsApp o correo electrónico que indiquen cuál o cuáles son de su interés.

Secretaría Ejecutiva señala aspectos relativos a requerimientos de información. Se solicita que todos los requerimientos sean hechos durante la sesión ya que serán abordados por el Ministerio en el período que medie entre una y otra, de forma tal, presentar respuesta al requerimiento en próxima sesión ordinaria. Solo excepcionalmente y por exclusivo intermedio de la Presidenta se aceptarán requerimientos posteriores a una sesión, siempre y cuando sean abordables en el período restante y realizado mediante correo electrónico a cuenta [participacion@minjusticia.cl](mailto:participacion@minjusticia.cl), con copia a secretaria ejecutiva

6. Respecto al contenido de la información requerida, se solicita que sea conforme al plan de trabajo establecido por el COSOC, distinguiéndose de solicitudes de tipo personal o como organización, las que deben realizarse por los mecanismos dispuestos por la normativa legal vigente: ley 19.880, ley de transparencia o ley del lobby. Finalmente se señala que se requerirá a Unidad de Informática del Ministerio la creación de nube digital donde será subida la información de interés para el COSOC.

Consejera Paula Salvo solicita moción respecto a que los consejeros y consejeras deben distinguir ser parte de un órgano llamado COSOC y por otra parte el trabajo que realiza cada organización conforme a sus materias. No hay oposición, por lo que no se somete a votación del órgano.

7. Varios. Presidenta da a conocer redes sociales del COSOC en Intagram (@cosocminjuddhh), Facebook (@cosocminjuddhh) y Twitter (@cosocminju2022), solicitando apoyo en difusión. Realiza propuesta de jornada de participación en que se baje información a la sociedad civil respecto al trabajo desplegado por las organizaciones que componen el COSOC y Ministerial, contando con el apoyo del Ministerio para su realización y gestión. Señala que es un símil de jornadas realizadas por Servicio de Registro Civil e Identificación. Consejero Alberto Carvajal manifiesta estar de acuerdo con trabajar para levantar una jornada de este tipo. Se acuerda que se trabajará en una propuesta concreta para ser abordada posteriormente.

## Desarrollo Reunión

Asesora de Gabinete de Derechos Humanos, Karen Bascuñán, hace presentación al COSOC, entendido como instancia participativa de la propuesta programática de la Subsecretaría, desde una perspectiva participativa, identificando las instancias en que se realizará participación ciudadana concreta.

- 8. Palabras de cierre y despedida.** Se agradece participación de los asistentes presenciales y virtuales.
- 9. Se hace presente, según lo expuesto en el último párrafo del punto 5 que las organizaciones ausentes en la reunión manifestaron su preferencia de participación en las comisiones directamente a la presidenta. Quedando finalmente conformadas de la siguiente forma:**

COMISIÓN	AGRUPACIONES QUE LA COMPONEN
EJE 1: Agenda integral de Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CORFAUSAM</li> <li>- FUNDACIÓN OJOS DE CHILE</li> <li>- DÍASPORA E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA</li> <li>- ABOFEM</li> </ul>
EJE 2: Justicia accesible e inclusiva, centrada en las personas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FUNDACIÓN EMBAJADA DEL INMIGRANTE.</li> <li>- COLEGIO DE MEDIADORES</li> <li>- CORFAUSAM</li> <li>- DÍASPORA E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA</li> <li>- CLUB DE ADULTO MAYOR</li> <li>- COPORACIÓN C.E.C.</li> </ul>
EJE 3: Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CORFADICH</li> <li>- ONG EMPRENDER CON ALAS</li> <li>- COLEGIO DE MEDIADORES</li> <li>- CORPAID</li> <li>- PATERNITAS</li> </ul>
EJE 4: Coordinación del Sistema Penal y Penitenciario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CORFADICH</li> <li>- RED DE ACCIÓN CARCELARIA</li> <li>- LEASUR</li> <li>- ONG EMPRENDER CON ALAS</li> <li>- PATERNITAS</li> </ul>
EJE 5: Probidad y Agenda Antiabusos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CORPAID</li> </ul>
EJE 6: Igualdad de Género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ONG LEASUR</li> <li>- RED DE ACCIÓN CARCELARIA</li> <li>- CORPORACIÓN HUMANAS</li> <li>- FUNDACIÓN EMBAJADA DEL INMIGRANTE</li> <li>- ABOFEM</li> </ul>
Comisión Transitoria: Modificación Reglamentación interna COSOC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COLEGIO DE MEDIADORES</li> <li>- CORPORACION HUMANAS</li> <li>- DÍASPORA E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA</li> <li>- FUNDACIÓN EMBAJA DEL INMIGRANTE</li> <li>- CORFAUSAM</li> </ul>

### Desarrollo Reunión

Se acuerda que fecha de próxima sesión será el miércoles de la tercera semana de julio a las 11.00 hrs. Se hace presente que cualquier complicación por aforos u otro que pueda modificar la próxima sesión será informada previamente.

Nota: El día 23 de junio secretaria ejecutiva informa a la presidenta que se deberá cambiar el día de reunión del COSOC ya que los miércoles estarán ocupados por el Gabinete por temas de DDHH. Se entrega como opción martes o jueves. Presidenta realiza consulta a los consejeros, quienes acuerdan por amplia mayoría realizar las reuniones los jueves de la tercera semana del mes, entre 11:00 y 13:00 hrs.

### Próxima reunión presencial o virtual, según condiciones sanitarias

Fecha	Jueves 21 de Julio a las 11 horas.
Tabla	<ul style="list-style-type: none"><li>- Presentación de calendario año 2022 de reuniones de COSOC.</li><li>- Formalización de consejeros suplentes.</li><li>- Avance de trabajo en comisiones.</li><li>- Varios</li></ul>